

Datos Generales

Gaceta N°:	24184
Fecha de la Gaceta:	21/11/2000
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	21/08/2000
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE 21 DE AGOSTO DE 2000.
Comentario:	En virtud de la aludida resolución judicial, se declaró que eran inconstitucionales el segundo párrafo del Artículo 9 y el segundo párrafo del Artículo 10 del Decreto Ejecutivo número 89 de 8 de junio de 1993, por el cual se reglamentó la Ley número 24 de 23 de noviembre de 1992, por la cual se establecieron incentivos y se reglamentó la actividad de reforestación. TEMAS RELACIONADOS: LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO EJECUTIVO, DEFORESTACION, REFORESTACION, BOSQUES, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, INCENTIVOS, RECURSOS FORESTALES.

Temas Relacionados

BOSQUES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO EJECUTIVO
DEFORESTACION
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCENTIVOS
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
RECURSOS FORESTALES
REFORESTACION

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

FALLO S/N**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	89	08/06/1993	22317	29/06/1993	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	ORDENA LA CORRECCIÓN del fallo de 16 de mayo de 2000, el cual quedará así: DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES el segundo párrafo del artículo 9 y el segundo párrafo del artículo 10 del Decreto Ejecutivo 89 de 8 de junio de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
